

VISTO: Solicitud de permiso de venta en espacio público realizada por la Sra. Katty Pallares, C.I. 3.952.871-6, para venta de muebles rústicos de madera.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar la venta en espacio público a la Sra. Katty Pallares, C.I. 3.952.871-6, para venta de muebles rústicos de madera en Avda. Artigas y Roger Balet, previo pago de cánones correspondientes y en coordinación con el CIC.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Luis Trujillo, Alcalde (I) del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 11 de abril de 2023.

Luis Trujillo

Alcalde (I) Municipio de Atlántida.

Adriana de Sosa

Concejal

Juan Díaz

Concejal

Daniel López

Concejal

William Bermolen

Concejal